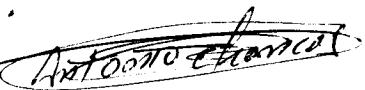


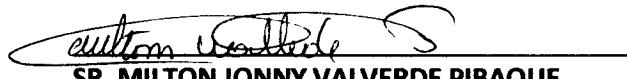
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CARDGUAYAS S.A., CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, al ocho de marzo del dos mil catorce, siendo las diez am, en el local de la compañía, situado en la Coop. Bastión Popular - Bloque 1 - Manzana 591 - Solar 1, se reúnen todos los accionistas de la Compañía de Transporte Pesado CARDGUAYAS S.A., quienes por unanimidad y fundamentos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocimiento y Resolución de Informe Anual del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 2) Conocimiento y resolución del informe anual de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, 3) Conocimiento y resolución de los Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**- Los accionistas presentes son: Jaime Antonio Chancay Cervantes propietario de 2 acciones a US\$60 c/u, Limber Antonio Chancay Rodríguez propietario de 2 acciones a US\$60 c/u, Jorge Roosevelt Espinoza Romero propietario de 2 acciones a US\$60 c/u, Wilson Roger Lemus Villareal propietario de 2 acciones a US\$60 c/u, Manuel Magdaleno Mora Álava propietario de 2 acciones a US\$60 c/u, Johny Manuel Mora Otero propietario de 2 acciones a US\$60 c/u, Luis Guido Nivela Alvear propietario de 2 acciones a US\$60 c/u, Carlos Alfredo Peñafiel Ochoa propietario de 2 acciones a US\$60 c/u, Alfredo Quilachamin Gallardo propietario de 2 acciones a US\$60 c/u, Félix José Quimis Mora propietario de 2 acciones a US\$60 c/u, Ángel Daniel Serrano Miranda propietario de 2 acciones a US\$60 c/u, Flavio Nicolás Toala Barcia propietario de 2 acciones a US\$60 c/u, Milton Jonny Valverde Pibaque propietario de 2 acciones a US\$60 c/u, Francisco Antonio Zambrano Solórzano propietario de 2 acciones a US\$60 c/u; haciendo un total de acciones de 28 y capital total de US\$ 840. Preside la sesión el Sr. Milton Jonny Valverde Pibaque y actúa como secretario el Sr. Limber Antonio Chancay Rodríguez, Gerente General de la Compañía.- El presidente de esta junta declara instalada esta sesión, luego que por secretaría se certifica el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quorum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, que para el efecto ha preparado el Comisario de la Compañía, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual ~~del~~ del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Segundo punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General Limber Antonio Chancay Rodríguez, procede a dar lectura al informe administrativo correspondiente al ejercicio económico del año 2013, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe administrativo anual de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando el presidente de la Junta que los Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes citados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, la junta general ordinaria de accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013. No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta se reinstala la Junta General Ordinaria de

Accionistas y el presidente ordena que por secretaría se de lectura de la misma ante los presentes, ya leída la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el presidente y secretario.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondientes. Guayaquil, 8 de Marzo de 2014.


SR. LIMBER ANTONIO CHANCAY RODRIGUEZ
ACCIONISTA – SECRETARIO


SR. MILTON JONNY VALVERDE PIBAQUE
ACCINISTA – PRESIDENTE